

15/2009

**ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía de Concepción, a 23 de abril de 2009, siendo las 12:43 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 322, de 17 de abril de 2009.

Preside la Sesión la Alcaldesa de Concepción, señora **JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA**, y actúa como Secretario don **MANUEL LAGOS ESPINOZA**, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor	RODRIGO DÍAZ WÖRNER
Señor	ESCEQUIEL RIQUELME FIGUEROA
Señor	FERNANDO GONZALEZ SÁNCHEZ
Señora	ALEJANDRA SMITH BECERRA
Señor	PATRICIO LYNCH GAETE
Señor	PATRICIO KUHN ARTIGUEZ
Señor	CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO

EXCUSAS: Señor ALVARO ORTIZ VERA, por razones de orden profesional.

FUNCIONARIOS ASISTENTES:

Señor	JUAN ANDREOLI GONZÁLEZ, Administrador Municipal (S)
Señor	MAURICIO GARCÍA LARENAS, Director Jurídico
Señora	MARÍA INÉS LEAL SEPULVEDA, Secretaria Actas del Concejo Municipal

TABLA DE MATERIAS

- 1.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- 2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley Nº 18.695).
- 3.- INFORME DE COMISIONES.
- 4.- INCIDENTES

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sra. ALCALDESA: En nombre de Dios se abre la Sesión.

1.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Sra. ALCALDESA: El primer punto de la tabla es la Cuenta que entregó al Concejo.

1.1. INAUGURACION NUEVAS INSTALACIONES UNIVERSIDAD ANDRES BELLO.

Sra. ALCALDESA: El día jueves 16 de abril en la tarde asistí a la inauguración de las nuevas instalaciones de la Universidad Andrés Bello.

1.2. FIRMA DE CONVENIO CON UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO.

Sra. ALCALDESA: Posteriormente, el viernes 17 en la mañana se llevó a cabo la Ceremonia de Firma de Convenio de Colaboración entre esa Universidad y el Municipio.

1.3. SOBREVUELO POR RIO ANDALIEN.

Sra. ALCALDESA: El mismo día viernes, junto con Carabineros, hicimos un sobrevuelo por el Río Andalién para ver las obras de despeje del río.

1.4. ENTREGA DE RETEN MÓVIL A CARABINEROS DE CHILE.

Sra. ALCALDESA: El día lunes 20 se llevó a cabo la ceremonia de entrega de un Retén Móvil a Carabineros, en el contexto del Proyecto “Quiero a mi Barrio” de las Plazas Cruz y Condell, específicamente para esos sectores.

1.5. ALIANZA ESTRATÉGICA PROGRAMA V.I.F. - CARABINEROS Y MUNICIPIO.

Sra. ALCALDESA: El día 21 de abril se llevó a cabo la Protocolización de la Alianza Estratégica por el Programa de Violencia Intrafamiliar (VIF) entre Municipio y Carabineros. Se han hecho capacitaciones a Carabineros por nuestros profesionales para poder manejar este tema de mejor manera.

1.6. VISITA A OFICINAS BRIGADA DE INVESTIGACIÓN POLICIAL – BICRIM.

Sra. ALCALDESA: El día miércoles 22 realicé una visita a las Oficinas de la BICRIM, de la Policía de Investigaciones, porque el año pasado se les había entregado una cantidad de recursos para remodelación de oficinas y nos invitaron a ver esas dependencias. Eso es en Cuenta.

2.- INFORME SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (artículo 8 Ley Nº 18.695).

Sra. ALCALDESA: El punto Nº 2 es Informe sobre Gestión Administrativa.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: Se enviaron 2 Oficios Alcaldíos a los señores Concejales.

- Oficio Ord. Nº 489, de 21 del presente, por el que se remite Informe sobre Estado Presupuestario de Ingresos y Gastos al 31 de diciembre de 2008 y Pago de Cotizaciones de la Dirección de Salud.

- Oficio Ord. Nº 497, de 21 del presente, remitiendo Catastro de Proyectos de Reparación de Aceras y Calles de la Comuna de Concepción correspondiente a los años 2007, 2008 y 2009, elaborado por la Secretaría Comunal de Planificación y que en su oportunidad se había pedido en el Concejo.

3.- INFORME DE COMISIONES.

Sra. ALCALDESA: Pasamos a Informe de Comisiones.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: No hay informe de Comisiones, pero se trae a esta Sesión de Concejo el Oficio Ord. Nº 317, de fecha de ayer, del señor Director Jurídico, dirigido a la señora Alcaldesa, cuyo texto es el siguiente:

“Parte de los asignatarios de vivienda del Proyecto Habitacional denominado “Fundo Castellón”, que la Municipalidad está ejecutando en su calidad de Entidad de Gestión Inmobiliaria Social” o “EGIS”, tienen título de dominio sobre los inmuebles en que actualmente residen.

El proyecto citado ha contemplado la condición que las familias asignatarias transfieran a la Municipalidad el dominio de sus actuales lotes o terrenos, a fin de asegurar que dichos terrenos, que no son aptos para fines de vivienda, puedan ser ocupados nuevamente por terceros.

Con tal finalidad, los asignatarios han consentido en donar a la Municipalidad de Concepción los lotes o terrenos de su propiedad, como parte del proceso de entrega y transferencia de sus nuevas viviendas y ates de la recepción de ellas.

En tal situación se encuentran 30 propietarios con título de dominio del sector Cerro La Pólvora, 31 de Agüita de la Perdiz, 3 de Los Lirios Alto, 5 de Nonguén y 2 de otros sectores.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65 letra e) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Alcalde requiere el acuerdo del Concejo para “Adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles”.

En el marco de las gestiones necesarias para concretar la entrega y escrituración de las viviendas del Proyecto “Fundo Castellón”, se solicita a Ud. requerir el acuerdo del Concejo Municipal para aceptar la donación de los terrenos mencionados, que sean de propiedad de los asignatarios de las viviendas del Proyecto Habitacional “Fundo Castellón”.

Saluda a Ud., atentamente, MAURICIO GARCIA LARENAS, Director Jurídico.”

Sra. ALCALDESA: Lo que pasa es que las viviendas del Fundo Castellón y posteriormente gran parte de las del Proyecto de Departamentos de Aníbal Pinto Bajo se construyeron con fondos extraordinarios de la SUBDERE, dado que eran fruto de las inundaciones del 2005, fue cuando tuvimos los grandes derrumbes, en esa oportunidad se generaron y se gestionaron recursos adicionales, en el entendido de que un número importante de las personas eran propietarias de sus lotes y por diversas razones, porque le tomaron al cerro, porque compraron en un mal sector, por lo que sea, y como no hicieron las obras de contención necesarias esos terrenos fueron declarados inhabitables.

Los vecinos lo saben y para poder entregarles la vivienda o el departamento, condición sine qua non es que esos terrenos que son inhabitables, porque así están declarados, pasen a manos del Municipio porque o si no los van a vender y vamos a tener en un próximo invierno nuevamente problemas porque se vendieron esos terrenos. Entonces, la idea es el acuerdo de Concejo para que se acepten esos terrenos que la gente nos va a donar en el momento en que nosotros le entreguemos los departamentos o las casas.

Lo que les estamos pidiendo es el Acuerdo de Concejo porque la ley así lo estipula, de aceptar lo que la gente nos va a donar a título gratuito a cambio de la vivienda que se les va a entregar y, obviamente, esta vivienda por ser de emergencia, a diferencia de los otros fondos concursables, son mejoradas y no requirieron ahorro previo. Esto es casa por casa y si esto se hace en forma posterior se corre el riesgo de que alguno caiga en la tentación de vender su lote a otra persona.

Sr. DÍAZ: Sí, ellos no pueden ser propietarios para poder ser beneficiarios de esta Política de Gobierno, ese es otro requisito que se les exige. Ahora esto va a significar una obligación para nosotros, cautelar una vez que aceptemos en propiedad esto, que nadie se instale ahí dado el riesgo de que ocurrieran otros derrumbes que pudieran haber en ese sector.

Sra. ALCALDESA: Sí, efectivamente, eso es parte de los problemas que hay que ir abordando porque todos los terrenos son distintos. Gracias a Dios que en Agüita de la Perdiz, que es uno de los sectores más complejos, tenemos la cooperación de la Junta de Vecinos que nos avisa si va gente a instalarse en sectores que no están aptos, pero efectivamente los terrenos que no son aptos de verdad no son aptos, son de riesgo.

Lo otro es la ribera del estero porque hay algunos que tienen títulos de propiedad, los otros estaban en situación irregular. Necesitamos aceptar los terrenos para poder iniciar los trámites de entrega de títulos que esperamos se concrete a fines de mayo.

Sr. SECRETARIO MUNICIPAL: En consecuencia, se propone el siguiente proyecto de acuerdo: *“De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65 letra e) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo presta su acuerdo para que la señora Alcaldesa acepte la transferencia de dominio por donación, de los bienes inmuebles de propiedad de 75 asignatarios de las viviendas del Proyecto Habitacional “Fundo Castellón” y 2 asignatarios de las viviendas del Proyecto Habitacional “Aníbal Pinto Bajo”, que cuentan con títulos de dominio, de los sectores Cerro La Pólvora, Agüita de la Perdiz, Los Lirios Alto, Nonguén y de otros sectores de la Comuna.”*

Se aprueba por 8 votos.

Sr. RIQUELME: Queda claro de que ahí no se va a ejecutar ningún proyecto...

Sra. ALCALDESA: No, no, de hecho en el sector más complejo que es el del Pasaje Prieto, que es una zanja, estamos iniciando los cambios en el Plan Regulador para declararlo área verde. Eso tiene un tiempo más, pero se están iniciando los trámites para declarar los terrenos que fueron declarados inhabitables como área verde, porque eso evita cualquier tentación.

4.- INCIDENTES.

4.1. AGRADECIMIENTOS POR “ENCUENTRO DE AMIGOS AÑOS 70 DEL ASTORIA”

Sr. LYNCH: Dos cosas, señora Alcaldesa, primero expresarle a usted el agradecimiento de los Organizadores de la reunión del sábado 25 frente a la Plaza de la Independencia, frente al Astoria de la Generación de los años 70, “Amigos del Astoria”. Esto ha estado saliendo en la prensa, ha venido gente del extranjero, ya han llegado a Chile 25 personas del extranjero, se reunieron en Santiago, están muy contentos por las facilidades que la Municipalidad les ha estado otorgando y ellos me hicieron presente que le hiciera llegar en este Concejo sus agradecimientos por su personal preocupación en esta materia y de designar un Coordinador, que entiendo es don Manuel Lagos. Ese es el primer tema.

4.2. INVITACIÓN DIRECTORES A REUNIÓN DE COMISIÓN DE HACIENDA.

Sr. LYNCH: El segundo tema, recordar que el próximo martes sería interesante que a la Reunión de la Comisión de Hacienda, donde va a venir el Jefe de Finanzas según lo conversamos, creo que sería conveniente que también asistieran los Directores de Administración de Salud y Educación, porque en el último Informe que se nos envió en el caso de Salud hay diferencia entre Ingresos y Egresos del orden de \$ 41.000.000.-, que seguramente son explicables pero tendrían que agregarlos y también sugeriría que estuviera el Director de Control, porque en su Informe señala que en el Presupuesto del 2008 y los anteriores estarían desfinanciados.

Seguramente esto es una ficción contable que se requiere aclarar, pero como el Contralor lo expresa en un documento que es público y nosotros como Concejo tenemos la obligación de aprobar presupuestos financiados, lo que él está diciendo es bastante grave.

Por lo tanto, sugiero que en esta reunión él explicara el fundamento de por qué hace esa afirmación que deja en entredicho al Concejo, quien es el encargado de aprobar o rechazar.

Sra. ALCALDESA: Vamos a tener que estudiar un poco más.

4.3. FALTA DE COLACIONES DE LA JUNAEB EN COLEGIO “RENÉ LOUVEL BERT”.

Sr. RIQUELME: Señora Alcaldesa, señores Concejales, el día miércoles 22 de abril del presente año me enteré de una situación muy desagradable, ya que los alumnos que normalmente colaban en el Colegio “Rene Louvel” E-521 se encontraron con la sorpresa de que no había colación para ellos. Son alrededor de 50 alumnos y muchos de ellos son de escasos recursos, entre los cuales se encuentra mi hija, situación por la cual me enteré de este hecho.

Señora Alcaldesa, lo que más me molesta de este hecho fue la pena que tuvo mi hija al ver que compañeros de ella de otros cursos y que a ella le consta que en sus casas no abunda la comida los hayan dejado fuera del desayuno y almuerzo el día miércoles 22 de abril.

Debo agregar también que esta situación no fue notificada el día antes a los apoderados y a estos alumnos para evitar que estos niños inhumanamente estén 8 horas sin comer y por ello solicito que se investigue esta situación. Doy el nombre de algunos niños como Francisco Neira, del 7º año B, Diego Figueroa del 7º B, Luz Riquelme Mena del 7º A.

Yo creo que esta situación amerita una investigación porque me hubiera gustado que el día anterior hubiera llegado una nota para haberle mandado una colación a mi hija. Eso no es para mi un problema que no se pueda resolver si me lo avisan un día antes, pero pensando en los niños que muchas veces no tienen que comer, quiero que se vea por qué no se notificó a los padres el día anterior que no se les iba a dar su colación correspondiente y por qué razón se está discriminando a niños que sabemos, que consta y nos consta que son de situación extrema.

Sr. DÍAZ: Me doy cuenta que usted no conoce la situación que ha sucedido y quisiera agregar algo al respecto, obviamente esto no debió suceder porque en teoría el Estado de Chile, a través de la JUNAEB, provee alimentación para todos los niños.

Ya es extraño que no esté el alimento y a eso se agrava además la imprevisión de no avisar, por lo tanto, quiero sumarme a lo que plantea el Concejal Riquelme solicitando que se investigue y que en un Concejo futuro se nos pueda dar cuenta detallada de por qué han acaecido estos hechos y si hay alguna irregularidad en eso, ver que se va a hacer para ponerle remedio.

Sra. ALCALDESA: Esto funciona de la siguiente manera, la JUNAEB contrata directamente a la Empresa por lo que no es responsabilidad de la Administración del Colegio. Yo me imagino que la Directora tiene que haber sido igualmente sorprendida por esta situación porque de otra manera no iba a arriesgarse a tener una situación de este tipo, porque ni siquiera corresponde avisar el día anterior. No pueden faltar las colaciones, no es que pueda si es que avisamos, no puede faltar la colación porque están contratados para que no falte y si la Empresa tiene algún problema tendrá que subcontratar los servicios para ese día, porque le están pagando para eso.

Yo desconocía esta situación absolutamente.

Sr. RIQUELME: Me imagino que sí.

Sra. ALCALDESA: Pedí que me averiguaran esto para ver si podemos dentro del curso del Concejo tener una información al respecto, pero claramente es una situación que se debe informar a la JUNAEB y la Empresa responsable tiene que ser sancionada, a lo menos con una multa. Ni siquiera es avisando, no sé si habrá sido una situación generalizada, no creo porque si no tendríamos muchos reclamos, pero algo raro tiene que haber sucedido.

Sr. RIQUELME: Me atrevo a decir que fue una situación puntual.

Sra. ALCALDESA: No, pero me refiero a que generalizada en otros colegios.

Sr. RIQUELME: Lo que pasa es que si esta situación se da en un Colegio donde no esté la hija de un Concejal no se sabría, nadie reclama, nadie dice nada y no puede ser que un niño esté 8 horas sin comer.

Sra. ALCALDESA: Absolutamente, yo le encuentro la razón.

Sr. DÍAZ: Si me permite señora Alcaldesa, lo que tampoco puede ser es que la Directora del Colegio no le haya avisado al Director del DEM.

Sra. ALCALDESA: Es que a lo mejor le avisaron, se tomaron las medidas pertinentes y se mandó la notificación, lo desconozco. A lo mejor me mandó la carta información formal, lo desconozco porque esto fue recién ayer, no lo sé, me imagino que la Directora tiene que haber informado formalmente al DEM.

Sr. DÍAZ: Suponiendo que fue así, sabemos que la velocidad de los papeles en la Administración Pública es lenta, entonces, sugerir al Director de Educación que en estas situaciones tome el teléfono y haga más expedita la comunicación precisamente para que usted esté enterada porque estos hechos no sólo los dice el Concejal, ocurren así, podría haber terminado en una noticia de la televisión y otros medios.

Sra. ALCALDESA: Déjeme averiguar porque no lo sé, a lo mejor la Directora o Director no informó o sólo informó formalmente a través de vía formal y para no seguir especulando déjenme averiguar. Yo comparto absolutamente el hecho de que una cosa así no puede suceder, quiero sí que quede claro que no es de responsabilidad nuestra, pero sí es responsabilidad nuestra reclamar porque nuestros niños no pueden quedar en esa situación.

Sr. LYNCH: Señora Alcaldesa, dentro de las preocupaciones de los Directores de Colegios ésta es una de las preocupaciones fundamentales, incluso los Rectores nombran en los Establecimientos a Encargados y, en algunos casos, los Establecimientos nombran una autoridad de alto nivel, por ejemplo, en el Liceo "Enrique Molina" el Encargado de esto es el Inspector General, don Mario Delannays, y él está Encargado como en el resto de los Establecimientos de estar ahí físicamente y tener una preocupación constante por la alimentación.

Ustedes saben que los Establecimientos han hecho un estudio y tienen catastrado el número de estudiantes vulnerables y dentro de la vulnerabilidad está lo que ustedes mencionaban, la carencia alimenticia en la casa y una de las obligaciones preferentes del Establecimiento es esa preocupación, de manera que en todos los Establecimientos hay oficialmente un Encargado de vigilar esto y por adelantado informar cualquier emergencia.

De manera que esto que ha ocurrido aquí puede ser una falla del establecimiento o una falla del proveedor, de manera que, como les vuelvo a decir, es una preocupación permanente en todo el país y particularmente en el caso de Concepción. Yo sé que esto constituye, para ser muy claro, que muchas familias procuran que sus niños queden en los sistemas y sean catastrados como vulnerables para tener acceso a la alimentación, así es que yo creo que la respuesta que le van a dar seguramente va por esa línea.

Sra. ALCALDESA: Es muy probable.

Sr. RIQUELME: Yo creo que aquí el Estado no está cumpliendo el rol que le corresponde, ellos idearon un sistema de Jornada Completa y debieran de haber pensado que si no queremos que nuestros niños emigren a Colegios Particulares Subvencionados tenemos que ser capaces de entregarles todas las herramientas para que estén el máximo de tiempo en el Colegio.

Yo creo que esa era la idea del Programa de tener niños de Jornada Completa y si el Estado no está cumpliendo el rol como corresponde simplemente cada día van a ser más los niños que van a emigrar de los Colegios Municipales a los Colegios Privados porque las condiciones son mejores y porque también tienen mejores sistemas de administración.

Este puede ser un tema y espero que no sea éste por el cual los niños están emigrando, pero esta situación es puntual, creo que también hay que analizarla porque, de alguna manera, nosotros estamos tratando de captar alumnos en el Sistema Municipal y ésta podría ser una razón por la cual los niños están escapando.

Sra. ALCALDESA: Yo esperaría ver la información, ya que en general los Directores de nuestros Establecimientos son bastante buenos, de manera que me cuesta pensar que hayan guardado pasividad frente a una situación como ésta. Pero déjenme averiguar sobre los antecedentes y apenas los tenga yo les informo, porque los niños catalogados como vulnerables lo son porque no pueden tener alimentación en su casa, por lo tanto, no les pueden mandar, no pueden, por eso es que se las da el colegio.

Sr. DÍAZ: Y las alimentaciones están compradas por la JUNAEB.

Sra. ALCALDESA: Sí, están compradas y se les paga por eso, averiguo y les informo.

4.4. ACTIVIDADES DEL CLUB MOTOCROSS EN SECTOR ESCUELA DE EQUITACIÓN.

Sr. PAULSEN: Yo quería tratar otro tema. Nosotros como Municipalidad tenemos una suerte de convenio y hemos estado estudiando y trabajando con Equinoterapia, que se desarrolla con la Escuela de Equitación Terapéutica de Concepción, la que funciona en la Escuela de Equitación de don René Varas en la Avenida Jorge Alessandri.

Resulta que en estos días ha aparecido un Club de Motocross que está desarrollando su actividad a la vera de este Centro, espantando los caballos y haciendo imposible la labor de Equinoterapia en que está empeñado don José Luis Manso, quien señala que es imposible trabajar y pone en peligro la seguridad de esta actividad, tanto del Programa Municipal como los demás Programas de Rehabilitación Ecuestre.

Señala y solicita que si hay permisos comprometidos se dejen sin efecto y si se solicitan se denieguen. Tengo entendido que se habló también con don Carlos González sobre esta materia y si solicitan patente para realizar eso se deniegue. Me solicitó que dejara expresa constancia de esto en este Concejo.

4.5. REUNION CON DIRECTORIO CLUB CONCEPCION POR BICENTENARIO.

Sr. PAULSEN: Por otra parte, un tema que está vinculado al Bicentenario. Hace unos días hubo una renovación del Directorio del Club Concepción y su Presidente me recordó que había tenido el Directorio, hace bastante tiempo atrás, una reunión con el Municipio, ofreciéndose para contribuir con ideas a integrar una Comisión Bicentenario, a los efectos de que en esta fecha y hasta el próximo año se van a realizar una serie de tareas y ellos también están interesados en algunas cosas que corresponden a esta cuadra que enfrente al Municipio.

Concretamente me sugerían ver la posibilidad de tener una nueva participación de este organismo y considerar la conveniencia de tener una nueva reunión para ver en qué están todas las ideas que se vinculaban al tema. Una de ellas era la búsqueda de una iluminación del Centro de Concepción con la colaboración de propietarios de inmuebles, la Compañía de Electricidad y el Municipio para engalanar un poco la ciudad, hacerla más clara en el invierno, particularmente nuestra ciudad no sólo en invierno en la noche es también bastante oscura en algunos aspectos, adornarla con una iluminación adecuada unida a la magnífica Plaza de Invierno que se va a inaugurar dentro de poco y a otras iniciativas adicionales, puede ser muy importante.

Sra. ALCALDESA: Ningún problema, por el contrario, no tengo ningún problema en generar una reunión y después invitar a esa Comisión a los Concejales que así lo estimen pertinente.

Ahora, los recursos de los Proyectos Bicentenarios ya están aprobados, porque estamos como encima del Bicentenario, sin embargo, se pueden hacer no sólo como Proyectos Bicentenario sino también como Proyectos de Ciudad.

El Club Concepción es una instancia tradicional de Concepción que agrupa a un número importante de personas, la gran mayoría de ellos son profesionales, por lo tanto, pueden aportar con sus conocimientos de distintas áreas para poder proponer o avanzar en algunos temas. Así es que yo estoy encantadísima, pero después hay que organizar eso porque no significa que se vayan a realizar ipso facto cada una de las solicitudes que ellos hagan, pero me parece razonable porque puede haber coincidencia en muchos puntos y haber ideas novedosas.

Sr. DÍAZ: Señora Alcaldesa, el Bicentenario, si bien convencionalmente lo estamos celebrando el próximo año, la verdad es que es el inicio del proceso de la Independencia del país y el proceso de la Independencia culmina el año 18 y se recuerda en nuestra ciudad, por lo tanto, el espacio que plantea el Concejal Paulsen es sumamente interesante acogerlo y a lo mejor puede ser una gran iniciativa que usted encabece en orden a pensar proyectos que vean su materialización hacia el año 18, de tal suerte que podamos soñar algunas cosas un poquito más en grande, a lo mejor dando el puntapié inicial el próximo año con alguna acción de tipo cultural, algún tipo de convenio, pero pensando en cosas un poquito más ambiciosas.

El tema puntual es que vale la pena que nosotros peleemos estratégicamente porque la Independencia de Chile estuvo firmada en nuestra ciudad. Ese tema no me gustaría que pasara inadvertido, por eso se llama Plaza de la Independencia.

Sra. ALCALDESA: Lo inauguramos en mi séptimo período ...

Sr. DÍAZ: Entonces, yo vendré con mi banderita a acompañarla...

Sra. ALCALDESA: No, si está muy bien, fue sólo una broma.

Sr. DÍAZ: Si no lo hacemos nosotros va a ser otra ciudad, va a ser Talca la que va a pelear, por eso yo creo que vale la pena que nosotros lo hagamos.

Sra. ALCALDESA: Sí, me parece muy razonable, me imagino que a lo mejor van a querer una invitación protocolar inicial, pero después me parecería bueno que participaran algunos Concejales, creo que sería muy bueno.

4.6. SOLICITUD USO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE CONCEPCION.

Sr. RIQUELME: Señora Alcaldesa, ayer se acercaron a hablar conmigo algunos dirigentes del Club Deportivo "Arturo Fernández Vial" y me dijeron que tenían una deuda con el Municipio de Concepción, están claros que la tienen que cancelar, pero quieren solicitarle una audiencia para usar la cancha el próximo domingo.

Sra. ALCALDESA: También la está pidiendo el Club Deportivo Naval para este fin de semana y también para un fin de semana subsiguiente, nosotros hablamos con los dirigentes de ese Club y lo mismo podemos decirle a las personas del Deportivo Fernández Vial, que en general no tenemos problemas en prestar la cancha en la medida que no se genere demasiado deterioro.

El riesgo que tenemos es que está anunciado para la próxima semana un frente de mal tiempo y si bien podemos someter a un poco de estrés a la cancha cuando el tiempo está bueno pero si se empapa de agua, se satura de agua, ahí no es posible prestarla porque con el pasto saturado de agua eso se transforma en un zaguán que es un verdadero desastre y finalmente no la pueden ocupar ni ellos ni los otros por un tiempo relativamente prolongado.

De manera que yo no tengo ningún problema en evaluar la situación caso a caso pero con claridad y me parece razonable, también creo que la mayoría de la gente va a estar de acuerdo, en que tiene que ser resguardando cierta integridad a la cancha porque de lo contrario hay que pararla por un mes y medio.

Si llueve, no como la lluvia de ayer que fue como una regada un poco más intensa, pero si llueve durante un día y se satura la cancha no se puede someterla a un estrés de 4 partidos en dos días. Se puede evaluar caso a caso.

Sr. PAULSEN: Sobre este caso hay que recordar que esta semana la cancha está ocupada el sábado con un partido de alta convocatoria de Universidad de Concepción con Universidad de Chile y el domingo juega Deportes Concepción.

Sra. ALCALDESA: El viernes está Naval, entonces hay que verlo.

Sr. DÍAZ: Señora Alcaldesa, hace unas semanas atrás, más bien en dos oportunidades, el Concejal Paulsen ha planteado la necesidad de revisar los precios que estamos cobrando de los arriendos de la cancha y a mí me gustaría insistir sobre eso porque efectivamente el negocio del fútbol es un gran negocio, se televisa y mucha gente abona.

Dado lo que usted señala la cancha requiere una inversión muy alta y no hay un justo precio en lo que se nos está dando por parte de la Asociación de Fútbol.

Sra. ALCALDESA: Creo que no todos tienen conocimiento de cuánto se cobra por el uso de la cancha, ¿les parece que se les mande un tarifario de los valores del uso del borderó y de todo eso?, después podemos conversar este tema.

Sr. DÍAZ: Podemos conversar en la Comisión de Hacienda del martes sobre eso.

Sra. ALCALDESA: Sí.

Sr. PAULSEN: Concretamente \$ 500.000.- por partidos de alta convocatoria y esa cantidad frente a los \$ 40.000.000.- o más de recaudación es irrisoria.

Sr. GONZÁLEZ: Es más, \$ 80.000.000.-

Sr. DÍAZ: Sin contar la televisión.

Sr. PAULSEN: Con la televisión es muchísimo más.

Sra. ALCALDESA: A mí me parece razonable, les mandamos esta semana lo pertinente a los derechos de uso del Estadio y con posterioridad lo podemos analizar.

Sr. KUHN: ¿Existe información sobre otros estadios para que se puedan comparar?

Sr. GONZÁLEZ: Del Estadio Nacional, por cantidad de asistentes.

Sr. PAULSEN: Sí, son varios millones, pero no se puede hacer una vinculación con el borderó porque eso es un hoyo negro, nadie sabe realmente la plata que entra ahí. Se dice asistieron 4.000, 5.000 personas y se recaudó tanto, pero eso uno sabe que es absolutamente verbal la opinión que tenga el encargado del club que hace de local.

Sr. RIQUELME: El Concejal Paulsen había solicitado también que se viera la posibilidad de cobrarle al Canal del Fútbol por la cantidad de utilidades que tiene.

Sr. PAULSEN: Tiene razón, yo me hice cargo de eso por encargo de la señora Alcaldesa, hemos tomado contacto con varios dueños de estadios, particularmente con el Alcalde de Chillán y quedamos de tener una reunión, en lo posible aquí en Concepción, está buscando una fecha para que podamos conversar y hablar sobre ese tema que es particularmente delicado.

Es un tema importante y que bueno que el Concejal Rodrigo Díaz haya traído a colación el tema porque la cantidad de ingresos que tiene el Canal del Fútbol es enorme y no paga nada.

4.7. ESTACIONAMIENTOS DE VEHÍCULOS EN CALLES 18 SEPTIEMBRE Y MAHUZIER.

Sr. KUHN: Señora Alcaldesa, recibí unos correos electrónicos de vecinos del sector de Pedro de Valdivia, entre las calles 18 de Septiembre y Mahuzier, no es un tema nuevo pero ellos están preocupados. Es donde se ubica la Clínica Francesa que ahora pasa a manos del Sanatorio Alemán, están más preocupados aún del tema de los estacionamientos en las calles y en lugares no habilitados, encima de las veredas y también en una plaza que hay, porque aparentemente el Sanatorio Alemán anunció nuevas especialidades, van a potenciar ese lugar y el tema va a empeorar. Esto se agrava también por unos camiones, que se estacionan en algunos horarios, que pertenecen al Supermercado Santa Isabel.

Les pregunté por la Junta de Vecinos, la que aparentemente no está funcionando en ese lugar, pero se está organizando y ellos están apurados por el tiempo y lo que ellos piden a la Municipalidad es que envíen personal Técnico en Tránsito para que puedan estudiar alguna fórmula de solución posible para este tema que va a empeorar con el tiempo. Además tienen varios otros problemas, hay un pub, una pizzería que está en la esquina que también trae público en las noches, porque ahí se funciona a todo horario.

También saben que Carabineros ha hecho esfuerzos, ellos mismos los han llamado, la Municipalidad les ha ayudado, pero esto no tiene efecto porque la gente, los clientes de la Clínica, son nuevos siempre, no hay un efecto disuasivo en pasarles partes.

Ese es el pedido, si se puede enviar personal para que estudien algún tipo de solución.

Sra. ALCALDESA: Como se están organizando podemos conversar después con algunos de ellos, no hay ningún problema, en general tenemos la misma situación bastante compleja en calle Yunge y se pudo dar una solución finalmente porque el Sanatorio Alemán terminó comprando espacios para estacionamientos, que es la solución.

Yo desconozco el proyecto, no sé si tienen estacionamiento adicionales, no sé si los van a contemplar, no conozco mucho el proyecto, pero yo preferiría que el detalle lo viéramos si hay algunos vecinos que estén llevando la batuta de esto porque me parece razonable. Yo he ido por esa calle y efectivamente se estacionan autos por ambos lados y sólo cabe un solo auto en un sentido y tiene que estar haciendo slalom para poder pasar.

Resulta razonable, pero hay que verlo en detalle, no lo manejo en este momento pero quisiera poder ver una solución para esto.

Sr. KUHN: ¿Entonces, cuando estén organizados como Junta de Vecinos ?

Sra. ALCALDESA: No, ni siquiera organizados, sólo que me digan quienes, son dos o tres personas, para ver bien y para hacer la solicitud, finalmente al Sanatorio le conviene porque después empiezan las quejas y no paran.

4.8. RECLAMOS POR RUIDOS MOLESTOS EN SECTOR CENTRICO DE LA COMUNA.

Sr. PAULSEN: Se me había quedado en el tintero un asunto. Lo que aquí conversamos tiene repercusiones inmediatas y bastante buenas respuestas, como en el caso que alguien planteó de lo que ocurre en calle Cochrane a la altura de Angol con el mercado sexual, fue tratado por los medios y, al parecer, se han tomado las medidas del caso.

Lo que me han pedido que plantee aquí es el tema de los ruidos en las calles. Tengo entendido que hay una Ordenanza que señala que no se puede utilizar ningún elemento que amplifique la voz de los ruidos naturales humanos, pero aparte de que hay locales comerciales que tienen altavoces para la calle, hemos apreciado lo que sucede en la Plaza Independencia en que llega gente con altavoces y aparatos electrónicos lo que perturba todo el sector, hay mucha gente que trabaja allí y que trajo a colación un grupo de vecinos ...

Sr. DÍAZ: Si, vecinos del Edificio Pedro de Valdivia.

Sr. PAULSEN: Efectivamente, yo creo que es conveniente que tanto Inspectores como Carabineros puedan desarrollar una acción fuerte en ese sentido, incluso hay otra cuestión que está proliferando y va a seguir en aumento, es el desplazamiento por las calles de vehículos con altavoces que están perifoneando no solamente temas como los circos, eventos de cualquier tipo y cuestiones políticas también, que deambulan por el centro de la ciudad haciendo llamados por tal o cual cosa, que ustedes lo deben de haber visto, adelantando por cierto la campaña electoral que hemos visto en las calles, algunas cuestiones en que nosotros debiéramos actuar, como se hizo en el periodo pasado en aquellos lugares que son de propiedad de administración pública borrarlos y cobrarles a quién corresponda.

Algunos de nosotros vivimos y sufrimos esa situación en el periodo pasado y no puede haber una discriminación odiosa si “pagamos el pato” en su oportunidad, que lo paguen también los que lo están haciendo ahora.

No quiero desvirtuar el tema, lo de fondo es que los lugares de uso público deben tener un resguardo adecuado de todo lo que dice relación con altavoces, porque hay mucha gente que se desespera por esta situación.

Sra. ALCALDESA: Hasta donde tengo entendido vimos esto hace como un mes, se mandaban Inspectores pero andaban, yo se los comenté, con un permiso que se supone había firmado la Ministra de Cultura que no tiene absolutamente ninguna validez. Yo me imagino que debe ser falsificado, porque dudo que la Ministra de Cultura emita un permiso para que pueda ser usado en Concepción.

Sra. SMITH: Y sin informar al Municipio.

Sra. ALCALDESA: Aunque informara es absolutamente ilegal. A partir de ese minuto hicimos con Carabineros dos días de rondas, se acabó y al tercer día empezaron a cursar multas a quienes no estaban autorizados y no estaban cumpliendo la Ordenanza, a quienes no estaban autorizados se les confiscaba o se les pedía que se retiraran.

Pregunté el lunes y hasta ese día funcionaba, estaba bastante más tranquilo el centro, habían llegado unos que eran muy bochincheros, pero se les estaban confiscando las cosas a otras personas porfiadas, incluso a algunos pastores, ellos pueden predicar pero no con amplificadores, con voz humana que tiene un decibel que es para la gente que se para a escuchar, pero para los pobres que están trabajando ahí es fuerte, pero hay personas que no entendían y había que aplicar la ley pareja.

Hasta donde tengo entendido, hasta el viernes o lunes, la cosa había funcionado bastante bien, no sé si en estos días se habrá desordenado, pero la idea nuestra es no tener ningún problema con los cantantes de la calle pero que usen la guitarra y la voz, no es discoteca la cosa.

Sr. DÍAZ: La aprensión del Concejal Paulsen es muy sana porque en las elecciones hay algunos que optan por usar el altoparlante y la verdad es que molestan mucho. Yo viví arriba del Banco Concepción varios años y es una perfecta caja de resonancia la Plaza, se escucha absolutamente todo, es muy incómodo.

Sra. ALCALDESA: Es evidente que ocasionalmente hay actividades en la Plaza pero son acotadas una o dos horas, no más.

Sr. DÍAZ: El lunes van a haber los actos de Celebración del Día de Carabineros.

Sra. ALCALDESA: Pero esta cosa que es todo el día es de verdad compleja.

Sr. PAULSEN: El Concejal Díaz trajo a colación una cosa que yo quisiera ponerla aquí para que la discutamos más adelante.

Sra. ALCALDESA: Para terminar el punto la cosa es que ésa es nuestra postura hoy día, voy a preguntar porque hasta el viernes o lunes pregunté y estaba bastante ordenado, se que habían vuelto algunos un poquito bochincheros, pero no sé que ha pasado en este tiempo.

Sr. PAULSEN: Me parece estupendo lo que dice el Concejal Díaz, la verdad es que no sé por qué razón, ésta que es una ciudad grande e importante no es un pueblo, aquí cada ceremonia o actividad por muy importante que sea suele utilizarse calle O'Higgins que es la más transitada de la Comuna y cuando se produce ese tipo de situaciones, durante 2 ó 3 horas, hay un taco gigantesco que perturba y hay mucha gente que se molesta.

Ahora para todo este tipo de situaciones, como es el Aniversario de Carabineros, a quien respetamos y admiramos, y así sucesivamente los desfiles, felizmente el 18 de septiembre es día feriado, la idea era trasladar todas estas actividades al día domingo inmediatamente anterior, al más cercano o al día festivo. Porque hay aniversarios que tocan el día miércoles o jueves.

Yo dejo lanzada la idea de que ojalá todas las ceremonias, las actividades en que se ocupen los bienes nacionales de uso público, especialmente los de alta frecuencia de transporte, se procure de que se hagan estas celebraciones o estas actividades los días festivos o días domingos, porque así no se le provocan problemas a nadie.

Sr. DÍAZ ¿Sabe lo que pasa Concejal? Es mi opinión personal, para una institución como Carabineros es extremadamente importante su día y ellos entenderían, a lo mejor, no toda la buena fe de su idea y lo sentirían incluso como algo atentatorio, me temo yo, a su prestigio.

Cuando yo planteaba hace un rato atrás que pensar ideas para el Bicentenario, estoy hablando del año 2018, era interesante, ¿Por qué no pensar en que Concepción debiera tener algún lugar especialmente habilitado para poder celebrar este tipo de ceremonias, como Santiago con el Parque O'Higgins. ¿Por qué no pensar en ese tipo de ideas? ¿Por qué no pensar en vías alternativas?.

Si nosotros sólo le planteáramos eso dirían *“pero es que hacemos nuestra ceremonia precisamente en el punto de mayor visibilidad de la ciudad, para compartir la importancia y el cariño que la ciudadanía tiene por la institución tan noble como es la de Carabineros”*, entonces, entendiendo el espíritu, trabajemos en el mediano plazo para la solución, porque o si no...

Sr. LYNCH: Concordando con lo que dice el Concejal Paulsen se produce cierta commoción, la gente reclama mucho, por lo mismo es bastante difícil, es como si el 14 de Julio no se celebrara en los Campos Elíseos en París.

Sr. PAULSEN: Pero ese día es feriado allá.

Sr. LYNCH: Entonces, yo creo que lo que podría ser es circunscribir, porque en muchas de estas ceremonias está presente la misa y después el desfile, si se pudiera circunscribir, no para el lunes, pero para las próximas fechas a lo mejor solamente utilizar la calle que está frente a la Catedral. Digo esto porque en general la dificultad más grande se produce en el tránsito y el tránsito va de este a oeste o viceversa, no tanto de norte a sur, se originarían menos problemas si se circunscribiera solamente la calle Caupolicán y no se utilizara O'Higgins como es aquí, porque se están utilizando dos frentes y eso dificulta más.

Yo entiendo que no soy especialista en esto de los flujos, pero creo que debiera estudiarse que hacer y no impedir que se haga, yo creo que va a generar mucho más dificultades no hacerlo, pero sí circunscribiendo, de hecho se han hecho algunas ceremonias solamente en la calle Caupolicán frente a la Catedral, se han hecho en algunas ocasiones y ha resultado perfectamente bien, a lo mejor pudiera estudiarse por los expertos en flujos de tránsito, en movimientos de tránsito.

Sr. DÍAZ: No desfiles porque son muchas cuadras, pues mientras más grande el desfile, mientras más tropas tiene, la institución está más contenta.

Sr. GONZÁLEZ: La Plaza de Concepción se presta para todo tipo de actividades comerciales, publicitarias, que bien se pueden trasladar para otro lado, como las corridas, las cicletadas, pero las actividades patrias, que representan un poco a la ciudadanía o instituciones con las cuales el país ha crecido, no creo que una vez al año causen tanto daño entrar a magnificar un par o tres horas de taco.

Sr. PAULSEN: No se trata de los Carabineros, es de todos.

Sr. GONZÁLEZ: No, yo no creo que es para todos la misma regla.

Sr. PAULSEN: Bueno, pero no es Carabineros, no sé por qué pusimos el acento en Carabineros, es un pretexto nada más.

Sr. GONZÁLEZ: Por eso yo hablé que hay actividades comerciales o publicitarias que no tienen tanta representación y la gente que acude es mínima, pero actividades como éstas son las más trascendentales.

Sra. ALCALDESA: A mí me parece razonable discriminar y de hecho tratamos de hacerlo, o sólo el fin de semana si quieren hacerlo en la Plaza el fin de semana, me refiero a la tarde del domingo, donde la frecuencia del tránsito baja o tratamos de hacerlo en otro lado, pero creo que la gente tiene distinta tolerancia con ese tipo de actividades que con el Aniversario de Carabineros o de Bomberos, hay un poquito más de tolerancia porque son fiestas nacionales.

Pero efectivamente me parece razonable acoger la propuesta en el sentido de que otras actividades o se hacen fuera del horario de más alto tránsito o se hacen fuera del radio estrictamente central, me parece razonable porque o si no la gente se pone un poquito inquieta.

4.9. SESIÓN EXTRAORDINARIA SOBRE CUENTA MUNICIPAL.

Sra. ALCALDESA: Tengo que recordarles que para mañana están convocados a Sesión Extraordinaria de Concejo para la Cuenta Municipal, es a las 19:00 horas y se va a partir relativamente puntual.

Sr. DÍAZ: Señora Alcaldesa, ojalá que pudieran partir un poquito atrasados, porque yo me voy a venir de Pichilemu, para alcanzar a llegar a la Sesión.

Sra. ALCALDESA: No, lo excusamos, damos las excusas que va a estar en Pichilemu.

Sr. DÍAZ: No, si asisto de todas maneras, me voy ahora para Pichilemu y regreso mañana.

Sra. ALCALDESA: No importa, se darán las excusas de que por un compromiso previo va a llegar más tarde, pero antes lo llamamos para saber o si no se anuncia para que no aparezca raro cuando suba a la testera.

Mañana es a las 19:00 horas y están todos cordialmente convocados. Se levanta la Sesión.

Se levanta la Sesión siendo las 13.00 horas.

JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA

MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

CONCEPCION, 23 de abril de 2009.-